

PROYECTO "HIJITO CORAZÓN"

SEÑOR DIRECTOR:

El martes 8 de julio ingresó al Congreso el proyecto de ley denominado "Hijito Corazón", que busca enfrentar el abandono familiar de personas mayores especialmente vulnerables, proponiendo, entre otras medidas, agravar la pena por abandono.

Sin desconocer los desafíos del envejecimiento poblacional y el aumento de la longevidad, endurecer las sanciones contra quienes no pueden hacerse cargo de un familiar mayor va en contra de los principios del Sistema Nacional de Apoyos y Cuidados, y podría crear nuevas barreras para que las mujeres decidan libremente si quieren o no cuidar.

Además, la moción parlamentaria no toma en cuenta que ante la inexistencia o escasez de alternativas de apoyos para enfrentar los requerimientos de cuidados complejos, muchas fami-

lias, con frecuencia sin desearlo, ven el abandono como la única salida posible.

El Sistema Nacional de Apoyos y Cuidados busca cambiar el paradigma de cuidado, históricamente visto como una responsabilidad privada y que en la práctica se ha consolidado como el trabajo no remunerado de miles de mujeres.

Es urgente avanzar hacia un nuevo enfoque, donde el cuidado sea: (1) un derecho social garantizado por el Estado; (2) una responsabilidad compartida con la sociedad; y (3) una tarea que también considera a las personas mayores.

Solo así lograremos un modelo de cuidado más justo, sostenible y centrado en la autonomía.

María Beatriz Fernández Lorca

MICARE e Instituto Sociología UC

Claudia Miranda Castillo

Alejandra Araya Gutiérrez

MICARE, IICS y Facultad de Enfermería UNAB